

### **NOTICIAS**

Viernes 24 de septiembre de 2021

### Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"



### EL AGUACATE SE ACERCA YA A LA EXTENSIÓN DE VIÑAS Y

### PLATANERAS EN EL MUNICIPIO

El Consistorio estrena su primer mapa de cultivos y explotaciones ganaderas. Se trata de una herramienta abierta y actualizable para tratar de potenciar el sector primario

https://www.eldia.es/tenerife/2021/09/24/aguacate-acerca-extension-vinas-plataneras-57624825.html

(Contenido exclusivo para suscriptores digitales de El Día)





### LA ALMAZARA MUNICIPAL DE AGÜIMES COMIENZA A

### PRODUCIR EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Los olivareros pueden entregar su producción los lunes y miércoles de cada semana

La almazara municipal de Agüimes comenzó la próxima semana a recoger la aceituna de los agricultores locales para elaborar con ella el aceite de oliva virgen extra Caserío de Temisas correspondiente a la cosecha de 2021. Los olivareros del municipio han podido desde el pasado miércoles entregar su producción, concertando cita previa en el área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento, a través del teléfono 928 78 99 80, extensiones 221 y 222. Mientras dure la campaña de recogida, la recepción de las aceitunas se podrá hacer lunes y miércoles de cada semana, de 08:00 a 09:30 horas. Las aceitunas deberán estar sanas y libres de impurezas, eliminando hojas, ramas y piedras que puedan afectar a su manipulación y procesamiento.

### **Diario**de**Avisos**

### SE SUSPENDE LA RECOGIDA DE PLÁTANOS PARA

FACILITAR EL ACCESO A LAS VIVIENDAS



El ministro de Agricultura, Luis Planas, reconoce que preocupa la afección indirecta de los gases en otras 400 hectáreas de cultivo

El Gobierno de Canarias decidió ayer suspender de momento y al menos hasta el día 28 la recogida de plátanos en la zona del Valle de Aridane afectada por el volcán, para facilitar el acceso a los vecinos a recoger sus pertenencias, según informó la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca regional a través de un comunicado. Los productores de zonas restringidas podrán acudir a sus fincas para regar sus plantaciones siempre con autorización previa de la dirección técnica del Plan de emergencias volcánicas de Canarias (Pevolca).

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ejecutivo autonómico, Alicia Vanoostende, y el consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma, José Adrián Hernández, se reunieron con las entidades plataneras socias de Asepalma y decidieron "aplazar la recogida de plátanos de la zona hasta realizar una nueva valoración de la situación el próximo martes 28 de septiembre". Todo ello, "ante el riesgo que supone acceder a la zona y con el objetivo de dejar las vías libres para facilitar a los vecinos poder recuperar sus enseres personales, así como a los equipos de seguridad y emergencia". "La fruta no se podrá recoger en las fincas tanto cubiertas por invernadero como al aire libre tras la zona de accesos restringidos. Se trata del acceso por el municipio de Tazacorte desde el cementerio hacia la costa, pasando por las zonas conocidas como Las Norias, las canchas de tenis, Hoya Verdugo, Manchón, Las Hoyas, La Bombilla, Puerto Naos, Charco Verde y El Remo", explican desde la Consejería.

#### **ONSECUENCIAS**



Por su parte, el ministro de Agricultura, Luis Planas, reconoció ayer en Zaragoza que hay preocupación por las afecciones indirectas a consecuencia de los gases en otras 400 hectáreas de plataneros. También la hay por las consecuencias que la llegada de la lava puede provocar en el Puerto de Todoque, el "más importante", explicó, donde existe una reserva de gran valor ambiental y pesquero, y donde ahora no se puede faenar. Es por lo que anunció que se está planteando derivar los fondos europeos a la pesca para las ayudas correspondientes a este sector de la Isla. En el caso de los plataneros, recordó que están cubiertos por Agroseguro y que, aquella parte que no cubra la aseguradora, la afrontará el Gobierno de España.



### ATA PROPONE AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS

### **AUTÓNOMOS DE LA PALMA**

Estas son las medidas que ATA propone para los autónomos de La Palma. Unas medidas extraordinarias para situaciones igualmente extraordinarias y muy duras. Solicitamos que se implementen de forma urgente para los autónomos de La Palma afectados por la erupción del volcán y que el Gobierno las apruebe día 28 para dar certidumbre a estos autónomos.

1. Prestación extraordinaria por cese de actividad para aquellos autónomos que se hayan visto obligados a suspender su actividad por causas de fuerza mayor. Consistirá en una prestación del 75% de su base de cotización



durante los 6 próximos meses, tengan o no tengan periodo cotizado, y la exoneración del 100% de su cuota de autónomos durante el mismo periodo.

- 2. Ampliación de seis meses de la tarifa plana de autónomos para aquellos que actualmente sean beneficiarios de esa reducción.
- 3. Exoneración de la presentación de las obligaciones tributarias, de la AEAT y de la Agencia Tributaria Canaria, del 3er y 4° trimestre de 2021 y del 1er y 2° trimestre del 2022.
- 4. Aplazamiento del pago de las obligaciones tributarias del 3er y 4° trimestre de 2021 y del 1er y 2° trimestre del 2022, en 12 plazos sin intereses.
- 5. Ayudas directas para paliar las pérdidas en los ingresos de explotación, que consistirán en el 75% de los ingresos de explotación de la actividad en el 4º Trimestre de 2020. Estas ayudas no estarán vinculadas a la realización de un gasto determinado, sino que estarán ligadas a compensar las pérdidas de actividad (modelo alemán).
- 6. Préstamos blandos ICO para la rehabilitación y/o reconstrucción de inmuebles de carácter profesional, comercial e industrial, así como explotaciones agrarias y ganaderas y la actividad de pesca, con un plazo de devolución de al menos 10 años y avalado por el Estado.

# LOS AGRICULTORES PODRÁN USAR FITOSANITARIOS A BASE DE SPIROTETRAMAT 10% CONTRA LA COCHINILLA DEL AGUACATE

Su comercialización y utilización se podrá realizar de forma excepcional hasta el próximo 13 de diciembre de 2021.



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a petición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, autorizó la utilización excepcional de los productos fitosanitarios formulados a base de spirotetramat 10% P/V [SC] como insecticida contra la cochinilla del cultivo del aguacate en Canarias. Su comercialización y utilización se podrá realizar de forma excepcional hasta el próximo 13 de diciembre de 2021.

En la actualidad no se cuenta con productos fitosanitarios específicos registrados para el control de la cochinilla presente en las hojas y frutos de las producciones de aguacate de las Islas. Sí existen productos como aceites parafínicos y aceite de naranja que permiten cierto control. Respecto al control biológico se ha detectado la presencia de enemigos naturales pero no han mostrado ser eficaces.

La cochinilla del aguacate o Nipaecoccus nipae en los últimos años ha ido cobrando importancia como plaga del cultivo del aguacate. Junto a la araña cristalina está considerada como el mayor problema fitosanitario que tiene este cultivo en Canarias.

El director general de Agricultura del Ejecutivo regional, Augusto Jesús Hernández, valoró de forma positiva esta autorización por parte del Ministerio que "permitirá a los productores de aguacates tener una mayor protección mucho más eficaz frente a esta plaga con un producto cuya materia activa aún no tiene riego para este cultivo".

El cultivo del aguacate ocupa actualmente unas 1.900 hectáreas en las islas, registrando un crecimiento anual importante. Pero al no ser uno de los cultivos mayoritarios de la Unión Europea el número de materias activas



autorizadas para el control fitosanitario es muy reducido. La cochinilla del aguacate se encuentra presente durante todo el año en las producciones debido al clima del archipiélago, teniendo una mayor incidencia en el período estival y en otoño, aunque esto varía en función de la orientación y altitud de las parcelas del cultivo.



# SUSPENDIDA HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE LA RECOGIDA DE PLÁTANOS EN LA ZONA DEL VALLE DE ARIDANE AFECTADA POR EL VOLCÁN

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha anunciado que toma esta medida para facilitar el acceso a los vecinos a recoger sus pertenencias y los productores de zonas restringidas podrás acudir a regar sus plantaciones con una autorización previa

El Gobierno de Canarias ha decidido suspender de momento y al menos hasta el 28 de septiembre la recogida de plátanos en la zona del Valle de Aridane afectada por el volcán, para facilitar el acceso a los vecinos a recoger sus pertenencias, ha informado este jueves la consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca regional a través de un comunicado.

Los productores de zonas restringidas podrán acudir a sus fincas para regar sus plantaciones siempre con autorización previa de la dirección técnica del



Plan de emergencias volcánicas de Canarias (Pevolca).

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, y el consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma, José Adrián Hernández, se reunieron con las entidades plataneras socias de Asepalma y decidieron "aplazar la recogida de plátanos de la zona hasta realizar una nueva valoración de la situación el próximo martes 28 de septiembre".

Todo ello, "ante el riesgo que supone acceder a la zona y con el objetivo de dejar las vías libres para facilitar a los vecinos poder recuperar sus enseres personales, así como a los equipos de seguridad y emergencia".

"La fruta no se podrá recoger en las fincas tanto cubiertas por invernadero como al aire libre tras la zona de accesos restringidos. Se trata del acceso por el municipio de Tazacorte desde el cementerio hacia la costa, pasando por las zonas conocidas como Las Norias, las canchas de tenis, Hoya Verdugo, Manchón, Las Hoyas, La Bombilla, Puerto Naos, Charco Verde y El Remo", explican desde la consejería.

Las fincas que están localizadas fuera del área de acceso restringido sí podrán continuar con las labores diarias de corte de fruta y mantenimiento.

"Desde el Gobierno de Canarias y el Cabildo insular se sigue trabajando en coordinación con las entidades plataneras socias de Asepalma en buscar soluciones a los distintos problemas a los que se enfrenta el sector platanero de la isla tras la erupción sufrida en la zona del Valle de Aridane", concluye el comunicado del Gobierno canario.





# CLAVIJO INSTA AL PSOE A "REFLEXIONAR" PARA QUE EN ESTA SEMANA CAMBIE SU VOTO Y SE UNA A SALVAR EL PLÁTANO

Reclama a los socialistas "sensibilidad" para afrontar la votación la próxima semana porque está en juego una de las principales actividades económicas de La Palma

El secretario general de Coalición Canaria-PNC, Fernando Clavijo, hizo un llamamiento a la responsabilidad e instó al PSOE a "reflexionar" para que en esta semana cambie su voto y se una a salvar el Plátano de Canarias, mucho más en un momento crítico derivado de la crisis volcánica de La Palma, ya que, constituye una pieza clave en la economía insular.

Clavijo calificó de insuficiente "la semana de gracia" otorgada al cultivo canario tras posponerse hoy hasta la próxima semana la votación de la Ley de Cadena Alimentaria. En este contexto, señaló que "no es el gesto que esperaba Canarias ni el propio sector" pero avisó que "los nacionalistas canarios lucharemos hasta el último minuto para salvar el cultivo, pieza clave para el sector primario canario".

El líder nacionalista reclamó al PSOE "sensibilidad" de cara a la votación del miércoles próximo porque "está en juego una de las principales



actividades económicas de Canarias y de islas como La Palma y señaló que de no aprobarse la excepcionalidad al cultivo en la Ley de Cadena Alimentaria el plátano canario quedaría "herido de muerte en un momento crítico motivado por la crisis volcánica".

El también senador por la Comunidad Autónoma criticó la "total falta de sensibilidad y empatía justo en un momento en el que la erupción volcánica ha dado al traste con, al menos, 300 hectáreas del cultivo y más de 1,3 toneladas de la producción de la Isla se dan por perdidos".

El líder de los nacionalistas canarios advirtió, además, "la debilidad y el poco peso de un Gobierno de Canarias plegado a lo que se ordene desde La Moncloa, un Gobierno de Canarias cómplice y que ha permitido que se mercadee con el presente y el futuro del sector, al no imponer la incorporación de una excepción al plátano canario". Al respecto, agregó que "sería un duro golpe a Canarias y a la voluntad expresada en el Parlamento de Canarias, que mostró su apoyo unánime a través de una proposición no de ley al cultivo canario e instó al Gobierno de España a incorporar una disposición adicional a la Ley de Cadena Alimentaria que incorporara la excepción al Plátano de Canarias".

Fernando Clavijo denunció que hoy el PSOE "no solo pretende atacar al sector primario de las Islas, sino a la forma de vida de 15.000 familias canarias, a la economía de esta tierra y al paisaje y lo hace para favorecer a los grandes productores de banana americanos".

El secretario general de CC recordó que el Plátano de Canarias "es el único del mundo que ha logrado certificarse como Indicación Geográfica Protegida, en el que se aplican estándares de trazabilidad y de limitación de uso de productos fitosanitarios, que España no exige a la banana que importa de terceros países y es un cultivo en el que todos los productores



están bajo la misma marca, tal y como ha exigido siempre la UE, cosa que no existe en otras producciones, además de ser una apuesta firme y consolidada del consumo de kilómetro cero y de calidad", apostilló.

El líder nacionalista instó al presidente canario, Ángel Víctor Torres, "a dar la cara por el sector y por todos los pequeños productores y a sus familias y en Madrid porque hay margen de maniobra en el marco del artículo del 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y en nuestra condición de región ultraperiférica"

Asimismo, Fernando Clavijo advirtió que "la prórroga de hoy es un periodo de gracia que aprovecharemos los nacionalistas canarios para seguir luchando al lado del sector, protegiendo a nuestro sector primario y nuestra economía".



## APLAZADA LA RECOGIDA DE PLÁTANOS EN LA ZONA DEL VALLE DE ARIDANE AFECTADA POR EL VOLCÁN

Los productores podrán acudir a sus fincas para regar sus plantaciones siempre con autorización previa de la dirección técnica del PEVOLCA La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, en coordinación con el consejero de Agricultura del Cabildo Insular de La Palma José Adrián Hernández, se reunió en la tarde de hoy, jueves 23 de septiembre, con las entidades plataneras socias de



ASEPALMA para abordar la complicada situación que atraviesa el sector en la zona afectada por el volcán que erupcionó el pasado domingo en el municipio de El Paso.

En el encuentro se puso sobre la mesa los problemas de accesibilidad hacia las principales zonas afectadas por la colada de lava que ya ha llegado al barrio de Todoque en Los Llanos de Aridane, inutilizando la principal carretera hacia Puerto Naos. Ante el riesgo que supone acceder a la zona y con el objetivo de dejar las vías libres para facilitar a los vecinos poder recuperar sus enseres personales, así como a los equipos de seguridad y emergencia, se acordó aplazar la recogida de plátanos de la zona hasta realizar una nueva valoración de la situación el próximo martes 28 de septiembre.

La fruta no se podrá recoger en las fincas tanto cubiertas por invernadero como al aire libre tras la zona de accesos restringidos. Se trata del acceso por el municipio de Tazacorte desde el cementerio hacia la costa, pasando por las zonas conocidas como Las Norias, las canchas de tenis, Hoya Verdugo, Manchón, Las Hoyas, La Bombilla, Puerto Naos, Charco Verde y El Remo.

Los productores de plátano de la zona afectada con accesos restringidos sí podrán acudir únicamente a regar sus fincas siempre bajo autorización previa de la dirección técnica del PEVOLCA. Las fincas que están localizadas fuera del área de acceso restringido podrán continuar con las labores diarias de corte de fruta y mantenimiento.

Desde el Gobierno de Canarias y el Cabildo insular se sigue trabajando en coordinación con las entidades plataneras socias de ASEPALMA en buscar soluciones a los distintos problemas a los que se enfrenta el sector platanero de la Isla tras la erupción sufrida en la zona del Valle de Aridane.





## LA CENIZA COLAPSA YA MUCHAS ZONAS DE LA PALMA Y AUMENTA LOS DAÑOS SOBRE LOS CULTIVOS

La ceniza perjudica tanto a los productos que están al aire libre como a los cultivos bajo invernadero

La lava que sale del nuevo volcán de La Palma ha hecho desaparecer muchos cultivos y a esos daños se une los que ahora provocará la ceniza, ya que tapa la luz del sol y, con ello, disminuye la posibilidad de que las plantas produzcan la fotosíntesis.

Domingo Ríos, profesor asociado de Producción Vegetal de la Sección de Ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna, ha explicado a Efe que la ceniza podría tener algún efecto positivo sobre el suelo, pero eso será a largo plazo, pues mientras dure la erupción su influencia será negativa.

En La Palma, donde el domingo pasado se produjo una erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca, en el municipio de El Paso, predominan los cultivos de viña, papa, millo y plátano, este último muy presente en la zona de Los Llanos de Aridane, donde la lava se acerca al mar.

La ceniza perjudicará tanto a los productos que están al aire libre como a los cultivos bajo invernadero, ha señalado Domingo Ríos, jefe de servicio de Agricultura del Cabildo de Tenerife.

Detalla que, en el caso de los invernaderos, la ceniza dificulta la fotosíntesis y, en función de su mayor o menor grosor, también influye en las propiedades del plástico, de forma que si es más bien grande provoca



microrrajados que no siempre se ven a simple vista pero que inciden en la durabilidad del material.

Y si el cultivo está al aire libre, caso de las plataneras, la ceniza paraliza mucho la fotosíntesis, la respiración y la transpiración, haciendo que la planta colapse y pierda producción, con lo que se producirán daños "muy importantes" para los agricultores.

Domingo Ríos ha indicado que, muchas veces, cuando la ceniza que cae es grande y se puede decir que son trocitos de "picón", puede producir microrroces entre las "manos" de las piñas de plátanos o golpeteos sobre la fruta, y en ambos casos estropearla.

Por eso, las pérdidas de los agricultores de La Palma serán "cuantiosas" mientras dure la erupción volcánica, y después deberá pasar bastante tiempo hasta que se llegue al óptimo productivo, ha señalado el profesor de Producción Vegetal.

Ha destacado la importancia de lavar la cubierta de los invernaderos y de las plantas, pero ha recordado que muchas instalaciones tendrán problemas de agua porque se han producido cortes de suministro.

Pero hay que lavar bien, con agua a bastante presión, y que la ceniza caiga al suelo, donde sus efectos serán buenos a largo plazo, ha dicho Domingo Ríos, quien también ha destacado la importancia de que el personal que trabaje en esos procesos se proteja como si estuviera dando tratamientos fitosanitarios.

También se ha referido a que la lluvia podría tener un cierto efecto positivo al limpiar los invernaderos y las plantas, y que la ceniza caiga al suelo, lo que serviría para aportar nutrientes en un periodo largo de tiempo.



Ha insistido en que, mientras dure la erupción volcánica, los agricultores se verán muy perjudicados, tanto con pérdidas de ingresos como de productividad, y las plantaciones quedarán "muy tocadas" durante un largo tiempo.

Y la situación puede ser "terrible" para quienes no tengan agua, ha concluido.

### El Periódico de Canarias

### APLAZADA LA RECOGIDA DE PLÁTANOS EN LA ZONA DEL

### VALLE DE ARIDANE AFECTADA POR EL VOLCÁN

Los productores podrán acudir a sus fincas para regar sus plantaciones siempre con autorización previa de la dirección técnica del PEVOLCA

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, en coordinación con el consejero de Agricultura del Cabildo Insular de La Palma, José Adrián Hernández, se reunió en la tarde de hoy, jueves 23 de septiembre, con las entidades plataneras socias de ASEPALMA para abordar la complicada situación que atraviesa el sector en la zona afectada por el volcán que erupcionó el pasado domingo en el municipio de El Paso.

En el encuentro se puso sobre la mesa los problemas de accesibilidad hacia las principales zonas afectadas por la colada de lava que ya ha llegado al



barrio de Todoque en Los Llanos de Aridane, inutilizando la principal carretera hacia Puerto Naos. Ante el riesgo que supone acceder a la zona y con el objetivo de dejar las vías libres para facilitar a los vecinos poder recuperar sus enseres personales, así como a los equipos de seguridad y emergencia, se acordó aplazar la recogida de plátanos de la zona hasta realizar una nueva valoración de la situación el próximo martes 28 de septiembre.

La fruta no se podrá recoger en las fincas tanto cubiertas por invernadero como al aire libre tras la zona de accesos restringidos. Se trata del acceso por el municipio de Tazacorte desde el cementerio hacia la costa, pasando por las zonas conocidas como Las Norias, las canchas de tenis, Hoya Verdugo, Manchón, Las Hoyas, La Bombilla, Puerto Naos, Charco Verde y El Remo.

Los productores de plátano de la zona afectada con accesos restringidos sí podrán acudir únicamente a regar sus fincas siempre bajo autorización previa de la dirección técnica del PEVOLCA. Las fincas que están localizadas fuera del área de acceso restringido podrán continuar con las labores diarias de corte de fruta y mantenimiento.

Desde el Gobierno de Canarias y el Cabildo insular se sigue trabajando en coordinación con las entidades plataneras socias de ASEPALMA en buscar soluciones a los distintos problemas a los que se enfrenta el sector platanero de la Isla tras la erupción sufrida en la zona del Valle de Aridane.





## LA VINCA ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DENUNCIA ARRANQUE DE PALMERAS EN EDAR GÁLDAR Y GUÍA

La Vinca informa de que el pasado día 15 de septiembre de 2021 alrededor de las 18.00 horas, un grupo de vecinas que se encontraban de paso por la zona de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Gáldar y Guía en las inmediaciones del barranco en Gáldar, fueron testigos del derribo y la tala de un numeroso grupo de palmeras canarias (Phoenix canariensis) que se encontraban dentro de las instalaciones de la EDAR. Al parecer la tala y derribo de estas especies de flora endémica canaria protegida por las autoridades, responde al proyecto de ampliación de la depuradora municipal que se encuentra en fase de obras desde finales del mes de julio.

Ante esta preocupación vecinal, el colectivo ecologista norteño La Vinca Ecologistas en Acción, procedió a presentar escrito de denuncia en el registro general del ayuntamiento de Gáldar, solicitando información sobre autorizaciones y permisos para comprobar que los trasplantes y movimientos de flora endémica se hicieron con todas las garantías legales y de seguridad.

Según informaron los vecinos testigos del arranque y tala de palmeras, "los operarios que se encontraban derribando las palmeras, al ser preguntados sobre el permiso correspondiente para dicha intervención, increparon a las vecinas que se encontraban realizando un vídeo para su comprobación ante



las autoridades pertinentes. Dichos operarios alegaron que las palmeras iban a ser trasplantadas".

Según la versión de las testigos, "el procedimiento de derribo y manejo de estas plantas no responden ni por asomo a los requisitos recomendados por las autoridades especializadas para su correcto trasplante. Además, había evidencias de troncos de palmeras taladas y algunas otras partidas por la mitad, probablemente por la mala praxis y desconocimiento por parte de la empresa a la hora de realizar los movimientos de dichas palmeras. Ante tales sospechas, las vecinas pusieron en conocimiento del servicio de la Guardia Civil de Santa María de Guía (el servicio de SEPRONA les comunicaron que sólo estaba operativo en horario de mañana) los hechos, quienes aseguraron el envío de una patrulla a la zona. Sin embargo, horas después, estas vecinas no pudieron constatar que ninguna autoridad de cuerpos de seguridad del Estado se personaron sobre el terreno afectado".

Los ecologistas recuerdan que "según recoge la ley en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, este tipo de trasplantes o movimientos de palmera canaria requiere de, además de los permisos de los Cabildos o Ayuntamientos pertinentes (según se encuentre en zona rústica o urbana), de una autorización específica de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, y que la empresa encargada de tales movimientos esté capacitada y acreditada también por esa Dirección General".

Se ha solicitado al ayuntamiento de Gáldar que se pronuncie al respecto de lo denunciado y se le piden explicaciones acerca de aquellas palmeras que se encontraban taladas y partidas por la mitad. Consideran que no es aceptable que en medio de una crisis climática en donde la importancia de los árboles y las zonas verdes que aportan biodiversidad y reducción de CO2



se hace acuciante, se justifique talar plantas de estas dimensiones, que por otra parte cabe recordar son especies endémicas protegidas.

En su escrito piden conocer por parte del ayuntamiento que justifique, en caso de que tales hechos hayan sido motivados por las obras de ampliación de la Estación Depuradora, por qué no se estableció un plan alternativo de trasplante para aquellas palmeras que fueron taladas.

Por otra parte, y no menos importante, solicitan al ayuntamiento de Gáldar que se garantice el seguimiento y éxito de los trasplantes y que informe de cuál será la nueva ubicación de dichos ejemplares de palmeras canarias.

### BOLETINES OFICIALES

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php

### **AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA**

- Extracto de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a emprendedores/as y empresas de reciente creación.

#### **ANUNCIOS PARTICULARES**

**COMUNIDAD DE REGANTES "FUNCHE"** 



- Convocatoria de Junta General Extraordinaria a celebrar el día 22 de octubre de 2021 a las 17:00 horas en Camino La Punta, s/n, Los Silos.

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

### **Disposiciones generales**

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

#### Avales. Gestión informatizada

Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 28 de febrero de 2006, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la validación mediante un código NRC de los avales otorgados por las entidades de crédito y por las sociedades de garantía recíproca y presentados por los interesados ante la Administración Tributaria.

https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/24/pdfs/BOE-A-2021-15450.pdf

